

CERTIFICADO No. CERT 16-2024-1763 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUINCO-ASI

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CARRERA 5 # 15-80
BOGOTÁ, D.C.

La página web de la Dirección General Marítima certifica el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterio 1. Que procede en la implementación de “Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo” en la página web de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 15 de agosto de 2024 y es válida por 30 días.

Atentamente,



Capitán de Corbeta Deyci Liliana Quiñonez Uñatez
Coordinadora Grupo de Informática y Comunicaciones

DEYCI LILIANA QUIÑONEZ UÑATEZ
Coordinadora Grupo Informática y Comunicaciones